



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE CERRATÓN DE JUARROS

Subasta del arrendamiento del coto de caza BU-10.229

Aprobado por este Ayuntamiento el pliego de condiciones económico-administrativas que han de servir de base a la subasta pública con carácter de urgencia para el arrendamiento del aprovechamiento cinegético de este coto de caza BU-10.229, se expone al público durante el plazo de ocho días a efectos de examen y reclamaciones que contra el mismo puedan presentarse.

Pasado dicho periodo si no se formularan reclamaciones, se anuncia la correspondiente subasta pública a los efectos siguientes:

1. – *Objeto del arriendo:* Será la adjudicación mediante subasta pública con carácter de urgencia del arrendamiento del aprovechamiento de la caza existente en el término municipal de Cerratón de Juarros (Burgos) BU-10.229, de 1.550 hectáreas de superficie.

2. – *Duración del contrato:* Será de seis años o campañas cinegéticas, comenzando en la temporada 2015-2016 hasta la 2020-2021, 31 de marzo de 2021.

3. – *Tipo de licitación:* Se señala al alza en la cantidad de 25.000,00 euros por cada campaña cinegética o de caza.

4. – *Forma de pago:* La primera anualidad a la firma del contrato, conjuntamente con la fianza definitiva, y las siguientes anualidades antes del 1 de abril de cada año.

5. – *Fianza provisional:* Como garantía para poder optar a la subasta será de 500 euros, que deberá ingresarse en la Caja Ibercaja, a nombre del Ayuntamiento de Cerratón de Juarros, en el plazo de presentación de ofertas o en talón bancario conformado presentado con la oferta o cualquier otro método legalmente admisible.

6. – *Fianza definitiva:* Como fianza definitiva, para el cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato que se formalice, se señala en el 25% del total de la adjudicación del primer año o campaña cinegética.

7. – *Presentación de plicas:* Durante el plazo de trece días naturales desde el día siguiente al de la finalización del plazo de ocho días de exposición al público del pliego de cláusulas económico-administrativas arriba expresado, en la Secretaría del Ayuntamiento de Cerratón de Juarros, los miércoles de 17 a 19 horas, o entregar al Alcalde de Cerratón de Juarros, todos los días desde el siguiente de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

Se presentarán dos sobres:

El número 1, donde irá la oferta económica que se presente para la subasta del arrendamiento del aprovechamiento cinegético del coto de caza número BU-10.229, según el modelo de proposición siguiente:



Modelo de proposición. –

D., con D.N.I., vecino de, y con domicilio en, enterado de la convocatoria de la subasta, procedimiento abierto, con carácter de urgencia, para el arrendamiento del aprovechamiento cinegético del coto de caza BU-10.229, publicada en el Boletín Oficial de la Provincia del día, número, solicita tomar parte en la misma ofertando la cantidad de euros –en número y letra– aceptando íntegramente el pliego de condiciones económico-administrativas que conoce y acepta íntegramente, y declara bajo su responsabilidad no estar incurso en ninguna de las causas de incompatibilidad establecidas en el texto refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Lugar, fecha y firma.

El número 2, sobre en el que se incluirá la siguiente documentación:

- Justificante de haber constituido la fianza provisional.
- Fotocopia compulsada del D.N.I. o de la escritura de constitución de la sociedad, en su caso.
- Declaración jurada acreditando el compromiso, en caso de resultar adjudicatario de la subasta, de la suscripción de un seguro de responsabilidad civil.

8. – *Apertura de plicas*: El acto licitatorio o de apertura de plicas se celebrará en el salón de sesiones del Ayuntamiento de Cerratón de Juarros, el primer miércoles siguiente al último incluido en el plazo de presentación de proposiciones, a las 18:00 horas.

En Cerratón de Juarros, a 25 de marzo de 2015.

El Alcalde
(ilegible)